

**RESOLUCIÓN 002 – 2022
(21 de mayo de 2022)**

Por medio de la cual se nombra los cargos del órgano de administración y el tercer miembro de la comisión disciplinaria
El Órgano de Administración de la LIGA ANTIOQUEÑA DE GIMNASIA

CONSIDERANDO

Que es deber de la Liga Antioqueña de Gimnasia distribuir y nombrar los cargos del órgano de administración y nombrar al tercer miembro de la comisión disciplinaria tal como lo establece la Legislación Deportiva vigente.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar los cargos del órgano de administración de la Liga Antioqueña de Gimnasia para el periodo 21 de mayo de 2022 al 20 de mayo de 2026 de la siguiente manera:

- Presidente: Diego Alejandro Medina Gómez C.C. 98.558.934
- Vicepresidente: Carlos Alberto Montoya Correa C.C. 71.612.900
- Miembro de Junta: Maria del Pilar Ramirez C.C. 43.616.421
- Miembro de Junta: Juan Diego Henao Echeverry C.C. 71.773.198
- Miembro de Junta: Junsuke Iwai C.E. 136.471

ARTICULO SEGUNDO: Nombrar a la señorita ELIZABETH HENAO LONDOÑO Identificada con cédula de ciudadanía No. 32.297.579 de Envigado, como tercer miembro de la comisión disciplinaria de la Liga Antioqueña de Gimnasia, para el mismo periodo establecido para los demás dignatarios de la Liga.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la ciudad de Medellín, a los 21 días del mes de mayo de 2022.



DIEGO MEDINA
Presidente